ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes		Código: GDO-F-02	Radicado: **20235000442373** Fecha: 05-09-2023
		Fecha: 10/20/2021	
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 2	
		Página: 1 de 2	

ASUNTO: Solicitud Suspensión Contrato de prestación de servicios profesionales No.611 de 2023		**DEPENDENCIA RESPONSABLE:** SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA – PROGRAMA CREA
LUGAR: Google Meet (Reunión Virtual)	FECHA: 04/09/2023	HORA: 3:30 p.m.

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS	FIRMA
LEYLA CASTILLO BALLÉN	IDARTES	Subdirectora de Formación Artística – Ordenadora del gasto	leyla.castillo@idartes.gov.co	3795750	Firma Electrónica
GERALDHIN VARGAS	IDARTES	Profesional Especializado - Supervisora	geraldhin.vargas@idartes.gov.co	3795750	Firma Electrónica
LEONARDO VILLAMIZAR	IDARTES	Contratista Subdirección de Formación Artística - apoyo a la supervisión	leonardo.villamizar@idartes.gov.co	3795750	Firma Electrónica
LIDA ROCIO ROA MONSALVE	IDARTES	Contratista Subdirección de Formación Artística	lida.rrm@gmail.com	3013136494	Firma Electrónica

ORDEN DEL DIA

Solicitud Suspensión Contrato de prestación de servicios profesionales No.611 de 2023.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se reunieron **LEYLA CASTILLO BALLÉN**, en su calidad de Ordenadora del Gasto y Subdirectora de Formación Artística, **GERALDHIN VARGAS GUTIÉRREZ**, en su calidad de Supervisora y **LEONARDO VILLAMIZAR VILLAMIZAR**, apoyo a la supervisión del contrato de prestación de Servicios Profesionales No.611 cuyo objeto es: Prestar servicios profesionales al IDARTES - Subdirección de Formación Artística, para la implementación, seguimiento y fortalecimiento de los procesos de formación artística, en el marco del Programa Crea, acorde con los requerimientos de la entidad" y **LIDA ROCIO ROA MONSALVE** contratista de la Subdirección de Formación Artística, con el fin de revisar la viabilidad de la suspensión del contrato mencionado.

2. Se acusa recibido del documento de incapacidad remitido por la señora **LIDA ROCIO ROA MONSALVE**, mediante correo electrónico del día 04 de septiembre de 2023, expedido por la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, con incapacidad médica durante el período comprendido entre el 02 y el 08 de septiembre del 2023, en el área de servicio la Victoria atención de parto alta complejidad.

3. De conformidad con el documento presentado por la contratista, se procedió a realizar un análisis del estado de la ejecución de contrato, encontrando que, el mismo inició su ejecución el día 20 de febrero del 2023 y que durante el transcurso de su ejecución la contratista ha cumplido a cabalidad con sus obligaciones contractuales y productos pactados, que a la fecha se le han efectuado seis (6) pagos, se verificó que la contratista se encuentra al día con los aportes al sistema de seguridad social.

4. De acuerdo con lo anterior, **LEYLA CASTILLO BALLÉN** en su calidad de Ordenadora del Gasto y Subdirectora de Formación Artística, **GERALDHIN VARGAS GUTIÉRREZ**, en su calidad de Supervisora y **LEONARDO VILLAMIZAR VILLAMIZAR**, apoyo a la supervisión del contrato en mención y **LIDA ROCIO ROA MONSALVE,** contratista de la Subdirección de Formación Artística, acuerdan suspender el contrato desde el 05 y hasta el 10 de septiembre de 2023, reiniciando el cumplimiento de obligaciones el día 11 de septiembre de 2023.

5. Es preciso señalar que la suspensión se solicita desde el 5 de septiembre, teniendo en cuenta que el documento de incapacidad fue allegado por la contratista mediante correo electrónico hasta el 04 de septiembre en horas de la tarde, así mismo la suspensión va

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

hasta el día 10 de septiembre toda vez que el 9 de septiembre día que tendría que reiniciar de acuerdo con el documento de incapacidad es un día no hábil.

6. Con la presente suspensión, la prestación del servicio no se verá afectada, ya que la Entidad ha tomado las medidas necesarias para ello y dado que su vinculación con la entidad es contractual y no legal y reglamentaria procede la suspensión del contrato.

7. Por lo anterior **LEYLA CASTILLO BALLÉN,** Ordenadora del Gasto, subdirectora de Formación Artística solicitará realizar los respectivos trámites ante la Oficina Asesora Jurídica.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
1. Solicitar a la Oficina Asesora Jurídica adelantar los trámites correspondientes en la plataforma transaccional de SECOP II y proyectar el documento pertinente con el fin de que se pueda realizar la suspensión del contrato de prestación de servicios profesionales No.611 de 2023.	Subdirección de Formación Artística	05/09/2023

Documento 20235000442373 firmado electrónicamente por:

LEONARDO VILLAMIZAR VILLAMIZAR, Contratista, Subdirección de Formación Artística, Fecha firma: 05-09-2023 09:34:07
LIDA ROCIO ROA MONSALVE, , Subdirección de Formación Artística, Fecha firma: 05-09-2023 09:25:17
GERALDHIN VARGAS GUTIERREZ, Formación Artística - NIDOS, Subdirección de Formación Artística, Fecha firma: 05-09-2023 09:44:13
LEYLA CASTILLO BALLÉN, Subdirectora de Formación Artística, Subdirección de Formación Artística, Fecha firma: 05-09-2023 09:51:40

Revisó: ANGELA MARGARITA SANTA ARCINIEGAS - Contratista - Subdirección de Formación Artística
Proyectó: JOHANNA MILENA GOMEZ GUTIERREZ - Contratista - Subdirección de Formación Artística

Anexos: 1 folios

e3d2391c0cc7543515aee5c77a1b80a5b521fe6ac309b7a82346af9330b57da4
Codigo de Verificación CV: ec330 Comprobar desde:

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.